

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO



SITUACIONES MILITARES

Número 2786/1971, por el que se modifica el 2754/ 1965, que modificaba el de 12 de marzo de 1954, por el que se fijan las situaciones de los Generales, jefes y oficiales de los tres Ejércitos.

La experiencia ha puesto de relieve que al producirse vacante con ocasión de destinos en la situación de «En servicios especiales.—Grupo de destinos de interés militar», en Organismos del propio Ministerio, se originan excedentes de plantilla perjudiciales a las conveniencias del servicio.

En su virtud, a propuesta de los Ministros del Ejército, Marina y Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se modifica el artículo segundo

del Decreto dos mil setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de septiembre, que modificaba el de Situaciones Militares de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, cuya redacción definitiva será la siguiente:

«Artículo segundo.—El pase a la situación de «En servicios especiales» originará vacante para el ascenso en la plantilla de procedencia, de no corresponder a la amortización, excepto en el «Grupo de destinos de interés militar», cuando se trate de servicios en el propio Ministerio. En el caso de que se produzca exceso derivado de la vuelta a activo, se someterá a las normas generales de amortización.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno, LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 279, de 22-11-71.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2790/1971, por el que se dispone que el Teniente General don Iñigo de Arteaga y Falguera, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Iñigo de Arteaga y Falguera pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

RESERVA

Números 2792 v 2791/1971, por los que se dispone que el General de División don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel y el General de Brigada de la Guardia Civil don Ildefonso Martínez Gómez, pasen a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengó en disponer que el General de División don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de noviembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Ildefonso Martínez Gómez pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de noviembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

(Del B. O. del Estado núm. 279, de 22-11-71.)

Subsecretaria



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 19 del actual falleció en la plaza de Sevilla el General de División, en situación de reserva, D. Luis Alarcón y de la Lastra.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Complementos de destino

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 268), y por reunir los re-quisitos exigidos en ella, se conceden los complementos que a continuación

narios civiles de la Administración Militar al servicio de este Ministerio.

1.—CUERPO GENERAL ADMINIS-TRATIVO

Complemento de destino por especial responsabilidad; artículo 3.º de la citada Orden.

Factor 0,2.

Don Antonio López Flores, de los Servicios de Intendencia de Badajoz (Jefatura de Transportes Militares), oficial contable.

Don Juan Marín Alonso, de la Jefatura de Transportes (3.ª Sección Servicio Parques y Talleres), oficial contable.

Don Luis Cornejo Tagle, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, oficial contable.

2.—CUERPO GENERAL AUXILIAR

Complemento de destino por especial preparación técnica; artículo 6.º de la citada Orden.

Don José Escacena Escacena, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, auxiliar de Cálculo y/o Contabilidad. Factor 0,1. (Titulo de Tene-

dor de Libros.)

Don Juan Hernández Vallido, de la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, Operador de Máquinas Periféricas. Factor 0,1. (Tí-tulo de Operador de Máquinas Perifé-

Doña Matilde Domingo Navarro, de

5.ª Región Militar, auxiliar de Cálculo y/o Contabilidad, Factor 0,1. (Título de Tenedor de Libros.) Madrid 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Centra del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (DIARIO Oficial núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. P. S., se promueven al empleo de alféreces de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la cita-da I. P. S., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antiguedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerse específican, a los siguientes funcio- la Pagaduría Militar de Haberes de la pos con los números de promoción y

en la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

596.-D. José Marco Gallart, Regimiento de Infantería Canarias número 50. Madrid.

638.-D. Antonio Benitez Benitez, Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Cádiz.

904.-D. Jorge Catalá Masdeu, Base de Parque y Talleres de Automovilis-mo de la 4.º Región Militar. Barcelo-

1.086.-D. Manuel Lugue Otero, Regimiento de Infantería Inmemoria! número 1. Madrid.

1.146.-D. Ildefonso Polo Barrios, C. I. R. núm. 4. Sevilla.

1.219 .- D. Gregorio Ruiz Echevarría, Regimiento de Infantería Asturias número 31. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

98.-D. Antonio Aizpurúa Mingo, Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Oviedo.

484.-D. Manuel Gavira Gómez, Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

612.-D. José García de la Corte, Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

758.-D. Joaquín No Sánchez de León, C. I. R. núm. 15. Valladolid.
1.117.—D. Miguel Con de Jiménez,

C. I. R. núm. 4. Granada.

Con antiguedad de 1 de octubre de 1969

41.—D. Jesús Bañales Leoz, Unidad Especial núm. 3, Zona de la I. P. S. Barcelona.

91.-D. Juan Martín de Nicolás Serrahima, C. I. R. núm. 2. Madrid. 93.—D. Antonio Angles Martínez,

Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona. 101.—D. Rafael González Pascual,

Unidad Especial, 3.º Zona de la I. P. S. Barcelona.

133.-D. José Sarnago Bullón, C. I. R. número 10. Cádiz.

146.-D. Miguel Pedrero de la Prieta, Regimiento de Infanteria Toledo número 35. Salamanca.

207 .- D. Fernando Macián Sorg, Re-Simiento de Infantería Asturias número 31. Madrid.

230.-D. Fernando González Pradas, Regimiento Mixto de Infanteria Soria numero 9. Sevilla.

233.-D. Teodoro Mayayo Dehesa, I. R. núm. 10. Zaragoza. 250.—D. Rafael Eseverri Asin, Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

251.—D. José Carcaga Villota, Regimiento de Infantería Garellano número 45. Bilbao.

258.-D. Jesús Larumbe Zazu, Companía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña núm. 6. Pamplona.

287.-D. José Ruiz Parajón, Regimiento de Infantería Guadalajara nú- C. I. R. núm. 9. Barcelona. mero 20. Murcia.

324.-D. Argimiro de la Fuente López, C. I. R. núm. 12. Salamanca. 378.—D. José Figueras de Diego,

C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

403 .- D. Juan Franco Berenguer, C. I. R. núm. 5. Barcelona.

424.-D. Félix Barrado Gutiérrez, C. I. R. núm. 9. Barcelona.

428.-D. Ramón Coll Jove, Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62. Barcelona.

435.-D. Manuel de la Cerda Ibáñez, C. I. R. núm. 3. Madrid.

440.-D. Alberto Sudria Pueyo, Regimiento de Infanteria Fuerteventura número 56. Barcelona.

494.-D. Jorge Pou Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

561.-D. Camilo Alberte Expósito, C. I. R. núm. 13. Santiago.

603.-D. Angel García Gombao, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Granada.

620.-D. Luis Pujol Senovilla, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

637.-D. Luis Lanas Sánchez, Regimiento de Cazadores de Montaña número 64, Batallón XXV. Zaragoza.

646.-D. Armando Rodríguez Mirete,

C. I. R. núm. 9. Barcelona. 649.—D. Miguel Echarri Sasiaín, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

674.—D. Salvador Bernad Sabaté, Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Valencia. 676.—D. Francisco Tellechea Labor-

da, C. I. R. núm. 11. Barcelona.

723 .- D. Pedro Casado Collado, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

816.-D. José López Guerra, C. I. R. número 4. Barcelona.

817.-D. Ignacio Rodríguez Sigüenza, C. I. R. núm. 12. Valladolid.

836.-D. Jesús Vargas López, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

853.-D. Ricardo Tejerina Alonso, Unidad Especial 2.ª Zona I. P. S. Madrid.

866.-D. Santos Mazagatos García, Regimiento Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

870.-D. Juan San José Sánchez, Regimiento de Infantería Aragón número 17. Madrid.

887.-D. Pedro de Luna Aleixandre, C. I. R. núm. 6. Valencia. 908.—D. Juan Zubiarrain Arguiña-

no, C. I. R. núm. 11. Bilbao. 976.—D. Vicente Pico Juliá, C. I. R.

número 1. Valencia. 996.—D. Juan López Sevilla, Regi-

miento de Infanteria Ordenes Militares núm. 37. Salamanca. d.015.-D. Francisco Collado Gonzá-

lez, C. I. R. nom. 5. Madrid. 1.023.—D. Ramón Muelas, Coleto,

I. R. núm. 1. Madrid.

1.030.-D. Juan Lozano Mercadal, C. I. R. núm. 5. Valencia.

1.035.-D. Carlos Moreno Ballesteros, C. I. R. núm. 16. Cádiz.

1.060.-D. Antonio Martín Herráez. C. I. R. núm. 2. Madrid.

1.080.-D. Julio Perales Alcacer,

1.087.—D. David Izquierdo Pérez. Compañía Regional de Automóviles de la 6.º Región Militar. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

19.-D. José Caso García, C. I. R. número 14. Madrid.

32.-D. José Sánchez del Río, Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Salamanca.

35.-D. Fernando Manrique Permanyer, C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

48.-D. Juan Sellares Alegre, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

50.-D. Carlos Corisco Martín, Regimiento de Infanteria Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.

53.-D. Juan González Polledo, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago. 73.—D. Vidal García Cano, C. I. R.

número 5. Córdoba.

77.-D. Jesús Planillo García, Regimiento de Infantería Garellano número 45. Salamanca.

96.-D. Rafael Márquez Carrasco, Regimiento de Infantería Mérida número 44. Santiago.

104.-D. Roberto Marchán Martín.

C. I. R. núm. 2. Madrid. 106.—D. Pedro Balanú Abadia, Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

129.-D. José Garay Manrique, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Pamplona.

134.-D. Rafael Gallinal Casielles. C. I. R. núm. 1. Madrid.

147.-D. Valentín Parera Perramón, C. I. R. núm. 6. Barcelona.

209 .- D. Juan Sellabona Gallifa, C. I. R. núm. 9. Madrid.

216.-D. Manuel Medina Medina, . I. R. núm. 7. Las Palmas. 227.—D. José Galán Torres, C. I. R.

número 2. Madrid.

245.—D. Rafael Martínez Turrado, C. I. R. núm. 12. Oviedó.

264.-D. Manuel Valdés Fernández, C. I. R. núm, 1. Madrid.

281.--D. Carlos Sánchez - Redondo Morcillo, C. I. R. núm. 2. Madrid. 300.—D. Tirso Fernandez Martin,

C. I. R. núm. 7. Zaragoza. 313.-D. Ramón Ruiz Zapata. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

314.-D. Carlos Zumajo, Ayala, Centro de Instrucción de Reclutas núme ro 2. Madrid.

415.—D. José Martínez de Espron-ceda Rupérez, Regimiento Cazadores de Montaña núm. 66. Zaragoza. 433.—D. Rafael Ruiz Llach, C. I. R.

número 6. Madrid.

524.-D. Francisco Gost Garde, Centro de Instrucción de Reclutas núme-

ro 11. Pamplona. 539.—D. Emillo Herreros Martinez, C. I. R. num. 8. Murcia.

577.-D. Agustín Martinez Escartin, C. I. R. núm. 4. Barcelona.

581.—D. Pablo Rodríguez Vera. Base Parque y Talleres de Automovilismo de Las Palmas. Zaragoza.

582.-D. Rafael García García, Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.

586.-D. José Terrazas Hontañón, C. I. R. núm. 6. Zaragoza.

614.-D. Manuel Mateos Gordillo. Regimiento de Automóviles de la Reserva General, Sevilla.

620.-D. Fernando Sánchez Viedma, C, I. R. núm. 4, Granada.

622.-D. José Cestero Aliga, C. I. R.

número 11. Valladolid. 626.—D. Rafael Gómez Ciordia, Re-

gimiento de Automovilismo de la Reserva General. Zaragoza.

634.—D. Fernando Angulo González, • C. I. R. núm. 5. Madrid.

674.-D. José Arribas Rodríguez, Regimiento de Infantería Pavía número 19. Madrid.

690.—D. Jesús Hermoso Poves, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Granada.

725.-D. Angel Belda Sánchez, Centro de Instrucción núm. 6. Barcelona. 731.-D. Fernando Gutiérrez Antolín, C. I. R. núm. 6. Córdoba.

748.-D. Eduardo Gamero Estrella, C. I. R. núm. 4. Sevilla.

788.-D. Manuel Aparici Ibáñez, C. I. R. núm. 5. Valencia.

884.-D. Roberto Legaz Poignón. C. I. R. núm. 4. Bilbao.

929.-D. Ricardo Mialdea Romero, Regimiento de Infanteria Pavia número 19. Madrid.

956.—D. Eduardo Barrenechea Espiga, C. I. R. núm. 4. Barcelona. 957.—D. José López García, C. I. R.

número 4. Granada.

966.—D. José Borrajeros Seijas, Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Murcia.

970.—D. Juvencio Martínez del Ol-mo, C. I. R. núm. 4. Valladolid. 988.—D. Pedro Escalante Garay,

C. I. R. mim. 4. Bilbao.

994.-D. Rafael Cano Cuevas. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

998.—D. José Soto Ibáñez, C. I. R. número 4. Valencia.

1.029.-D. Pelegrin García Martinez, C. I. R. núm. 4. Granada.

1.030.-D. Pedro Macía Carcasona, Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Barcelona.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

33.-D. Pascual Orts Tarazona, Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Lusitania num. 8. Valencia.

48.-D. José Maroto Borrego, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

172.-D. Manuel Cervera Arango, Regimiento Ligero Acorazado de Cabaileria Sagunto núm. 7. Sevilla. 232.—D. José Guillén Ruiz, Regi-

miento Ligero Acorazado de Cabaile. ria Lusitania núm. 8. Valencia.

Con antiguedad de 1 de octubre de 1969

40.-D. Ricardo Bernal Dueñas, Regimiento Ligero Acorazado de Caba-Hería Sagunto núm. 7. Sevilla.

43.-D. José Ibarrola Preciado, Grupo Ligero de Caballería X, Bilbao. 44.-D. Antonio de los Mozos Villar,

C. I. R. núm. 12. Oviedo.

93.—D. Domingo Carrasco-San Fernando Canos, C. I. R. núm. 7. Valen-

195.-D. José Rodríguez Cervilla, C. I. R. núm, 14. Granada.

202.—D. José Tarque García, C. I. R. número 1. Oviedo.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

7.-D. José Jiménez Ruiz, C. I. R. número 16. Sevilla.

24.—D. Jesús Rodrigues García, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Sevilla.

48.—D. Alberto Frontela González, Regimiento Almansa núm. 5. Oviedo. 53.-D. Pedro Usandizaga Maiza, C. A. R. núm. 10. Oviedo.

58.-D. José Bernárdez San Luis, C. I. R. núm. 13. Santiago.

59.-D. Adolfo Rodriguez Martin, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Bilbao.

82.-D. Juan Montero Luna, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Santiago.

97.-D. José Arena Ansotegui, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Pamplona.

105.-D. Juan Celaya Zufiaurre, I. R. núm. 4. Bilbao.

120.—D .José Azcuna Trobo, C. I. R. número 1. Bilbao.

123.-D. Joaquin Buergo del Rio, C. I. R. núm. 4. Valencia.

134.—D. Vicente Parra Márquez,

C. I. R. núm. 4. Granada. 138.—D. Antonio Villar Vázquez, Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Santiago.

174 .- D. Manuel Quintero Mateos, C. I. R. núm. 4. Córdoba.

198.—D. Silvino Rodríguez Fonseca, C. I. R. núm. 2. Oviedo.

220.-D. José Osuna García, C. I. R. número 6. Cádiz.

235.-D. José Cañizares García, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Granada.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA DE CAMPANA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

107.-D. Juan Uzcudun Guruceaga, C. I. R. num. 11. Bilbao.

213.-D. José Soto Molina, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Bilbao.

315.-D. Luis Ibarra Zubiria, Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Bilbao.

434.-D. Luis Berenguer Espasa, Grupo Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

679.—D. José Cuesta Chorda, Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

Con 'antiguedad de 1 de octubre de'1966

30.-D. Olegario Maset Raga, Regi-I. P. S. Granada.

miento de Artillería de Campaña nú-

mero 17. Valencia. 74.—D. Jesús Granero Megias, Regimiento de Artillería núm. 91. Madrid.

125.-D. Raúl Alonso Luengo, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Bilbao.

174.-D. Juan Sánchez Ferrer, Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

233.--D. Fernando Monzo Mansanet, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Valencia.

351.-D. Enrique Peris Torán, Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

418.-D. José Miguel Pueyo Rodríguez, C. I. R. núm. 11. Pamplona.

436.-D. Honorio Pla Alloza, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

479.—D. Félix Pagola Lorente, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Pamplona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

69.-D. Antonio Gamboa González, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Madrid.

104.-D. José Valladares Laroche, Regimiento de Artillería de Campaña número 13, Madrid.

184.--D. Adán Martin Menis, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Barcelona.

219.-D. Juan Guisasola Berdugo, Grupo de Artilleria de Campaña ATP número XII. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

4.-D. Antonio Gros Cambronero, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Madrid.

305.—D. Gabriel Rodriguez Soroa, C. J. R. núm. 10. Zaragoza.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

43.-D. Manuel Morillo Solano, Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

133.-D. Luis Bajo Reinoso, Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Barcelona.

172.—D. Antonio Campo Oliván, Regimiento de Artillería de Campaña numero 29. Zaragoza.

256.—D. Francisco Fornieles Nava-rrete, Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 63. Madrid.

274.-D. Juan Gotarredona Cobos, Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Valladolid.

328.-D. Ricardo Lizaga Loizaga,

C. I R. núm. 10. Bilbao. 362.-D. Miguel Alonso Aventin,

. I. R. mim. 1. Madrid. 975.—D. Angel Villar Bellas, Regi-

miento de Artilleria de Campaña número 14. Santiago.

465.-D. Francisco Galimany Porta,

C. I. R. E. Barcelona.
466.—D. Nemesio Morente Muñoz, Unidad Especial de la 4.ª Zona de la

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

47.-D. Juan Duque del Río, C. I. R. número 2. Madrid.

57.—D. Constantino Matías Ramírez, C. I. R. núm. 14. Las Palmas.

85.-D. Juan Abad Puertas, C. I. R.

número 6. Madrid.

93.-D. Ricardo Massot Punyet, Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

133 .- D. Francisco Giralt Prat, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

146.—D. Francisco Fernández Gamaza, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Sevilla.

224.-D. Isidoro García Gómez, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

265.-D. Manuel Camarero Alejos. C. I. R. núm. 9. Madrid.

266.—D. José Castejón Casado, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Granada.

297.—D. Daniel de la Fuente Barreiro, C. I. R. núm. 3. Granada.

301.-D. Francisco González Carpenter, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18. Madrid.

312.—D. Pedro Matos González de Careaga, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47. Madrid.

343.-D. Vicente Sanjosé Mitjáns, C. I. R. núm. 5. Barcelona.

386.-D. Francisco Acosta Ramírez,

C. I. R. núm. 16. Las Palmas. 440.-D. Ismael Dámaso Rosario, C. I. R. núm. 12. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

47.—D. Luis Romera Piñero, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

272.-D. Alfonso Vázquez Mata, C. I. R. núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966 -

55.—D. Enrique Treviño Igualador, C. I. R. núm. 1. Madrid.

68.—D. Emilio García Rodríguez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Madrid.

111 .- D. Carlos Esplá Berenguer, C. I. R. núm. 9. Barcelona.

121.-D. Francisco Bonastre Pomar, G. I. R. núm. 9. Barcelona.

251.—D. Arture Vargas-Machuca Caballero, Regimiento de Artillería de Información y Localización. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

24.-D. Enrique Yotti Padros, Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Madrid.

32.-D. Santiago García Entrecanales, G. I. R. núm. 12. Madrid.

46.—D. José Larrañeta Astola, Regimiento de Artillería Antiaérea número 72. Barcelona.

133.-D. Juan Noves Oriol, C. I. R. número 4. Barcelona.

182.-D. Juan Terán Rivero, Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar, Madrid.

197.—D. José Núñez Doval, C. I. R. número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

34.-D. Máximo Hidalgo Villarrova, Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

1.—D. Camilo Montesino - Espartero Juliá, Regimiento Mixto de Artillería número 7. Barcelona. 5.—D. Jaime Torruella Roma, Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

34.—D. Jesús Otero Ruiz, Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71. Madrid.

38.—D. Juan Navarro Sotos. Grupo de Artillería Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno». Barcelona.

50.—D. Joaquin Boguña Ramis, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.

51.-D. Guillermo Rodríguez de la Cruz, Regimiento Mixto de Artillería número 3. Madrid.

72.-D. Julian Muñoz Martí, Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

90.-D. Gumersindo Vide González, C. I. R. núm. 14. Barcelona.

126.-D. Ramón Palli Coma, Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

143.-D. Francisco Aguado Giménez, Grupo de Artillería Antiaérea de la

División núm. 1. Madrid. 150.—D. José Roselló Guaita, Regimiento de Artillería Antiaérea número 72. Barcelona.

169.-D. Juan Querol Sanjuán, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Barcelona.

191.- D. José Pascual Alonso, Grupo de Artillería Antiaérea de la División núm. 1. Madrid.

241.-D. Angel Olmo Sánchez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

244.-D. Laszlo Szapary Hadik, Centro de Instrucción núm. 8. Madrid.

246.—D. Carlos Alberola Fioravanti, C. I. R. núm. 12. Madrid. 247.—D. José Borrel Audrés, C. I. R.

número 12. Madrid.

256.-D. Pedro Miguel Martin, Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

14.-D. Antonio Romero Docio, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Madrid.

43.-D. Jesús Montaner Fraget, C. I. R. núm. 8. Madrid.

138.-D. Antonio Presas Castilla, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

180.—D. Alberto Cañas Pérez, Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Barcelona.

182.-D. Miguel Ibáñez Genis, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

207 .- D. Enrique Mozo Organero, Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA DE COSTA)

Con antigüedad de 1 de octubre . de 1965

47.-D. Juan Camacho del Castillo, Regimiento Mixto de Artillería número 92. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

73.—D. Jesús Peruyero Carballo., C. I. R. núm. 14. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

40.-D. Antonio Feijoo Sicilia, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.

46.-D. Salvador Fernández Fábregas, C. I. R. núm. 15. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

41.-D. Evaristo Portillo Rubio. C. I. R. núm. 4. Madrid.

44.-D. Vicente Juan Rojas, Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Va-

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

18.-D. José Hidalgo Aznar, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Madrid,

34.—D. José Antonijuan Moya, Unidad Especial de Artillería de Costa. Barcelona.

39,-D. Juan Montero Rubio, C. I. R. número 8. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

17.—D. Enrique Gutiérrez Moreno, Regimiento Mixto de Artillería número 5. Madrid.

54.-D. Juan Torreira y Vaca, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

308.-D. José Marín Valls, Regimien. to de Zapadores Ferroviarios, Madrid,

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

258.-D. Jesús Valera Menéndez, 4.ª Zona de la I. P. S. Oviedo. 305.-D. Luis de Sobrón Lumbreras, Parque Central de Ingenieros. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

61.-D. Francisco Sabatel Gómez-Román, Unidad Especial 2.ª Zona I. P. S. Granada.

289.-D. Luis Sánchez Diezma, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Barcelona.

146.-D. Jaime-del Pozo Granado, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

152.—D. José Mendoza Fernández, C. J. R. núm. 2. Madrid.

158.—D. José Otazua Mendizábal, Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

171.-D. Emilio Vélez Fernández, Batallón Mixto de Ingenieros I. Ma-

265.-D. Antonio Pardo Rojas, 3.er Escalón de la Base de Parque y Talleres de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

342.—D. Manuel García Blázquez, Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

178.-D. Fernando Rico Valle, Parque Central de Ingenieros. Madrid.

308 .- D. Manuel Portaceli Roig, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

Con antiguedad de 1 de octubre ae 1969

2.—D. Jesús Real Lluch, C. I. R. número 10. Madrid.

11.-D. José Larraza Garcia, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Valladolid.

42.—D. Vicente Cuéllar Mirasol, Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones.

64.-D. Antonio Barro Pita, Base de Parque y Talleres de la 6.ª Región Militar. Madrid.

67 .- D .Jorge Regue Panadero, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

69.-D. Antonio Baixauli Edo, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

73.—D. José Roca Pijuán, Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Madrid.

74.-D. Manuel Sirgado Echeverria, 4.º Zona de la I. P. S. Oviedo. 103.—D. José Luis Pueyo Rodríguez,

C. I. R. núm. 11, Pamplona.

165 .- D. Vicente Peris Alcayde, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

191.—D. José Barros Sacristán, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Oviedo.

201.—D. Joaquin García Monllor, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Valencia. 206.—D. Francisco Alepuz Rovira,

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

211.-D. Gonzalo Vizcaino Monti. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Madrid.

267.-D. Francisco Llaneza Braña, C. I. R. núm. 16. Oviedo.

276.-D. Alberto Galdós Tobalina, C. I. R. núm. 11. Madrid.

286.—D. Melitón Gallego A'lonso, . I. R. núm. 13. Valladolid.

308.-D. Enrique Copeiro del Villar Martínez, C. I. R. núm. 9. Madrid.

313.-D. José Navamuel Toribio, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

320.-D. Manuel Merino Grande,

C.-I. R. E. Valladolid. 327.—D. Manuel Herce Vallejo, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

344.-D. David Sempau Martinez, C. I. R. núm. 9. Barcelona.

Con ahtigüedad de 1 de octubre de 1970

14.-D. Vicente Rallo Guinot, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.

71.-D. Jorge Maslloréns Raynals, Batallón Mixto de Ingenieros II. Barcelona.

104.-D. Juan Ibarra Hortelano, C. I. R. núm. 1. Madrid.

163.-D. Jesús Garea Rodríguez.

C. I. R. núm. 6. Santiago. 210.-D. Carlos González Flórez, Re-

gimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

215.—D. José Leal Morales, C. I. R. número 4. Sevilla.

222.—D. José Vázquez Contioso, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

230.—D. Jesús Espelosin Atienza, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

259.—D. Alberto Martínez Roselló, C. I. R. num. 5. Barcelona.

298.-D. Juan Coll Capó, C. I. R. número 4. Barcelona.

359.-D. Domingo Lorenzo Moldes, C. I. R. núm. 5. León.

380.-D. Manuel Ucha Calvo, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7. León.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

54.-D. Julián Iglesias Albi, Regimiento de Transmisiones. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

190 .- D. Fernando Pascual Dom enech, Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Barcelona.

Con antiguedad de 1 de octubre de 1967

39.-D. Luis Ibanez Pastor, Parque Central de Transmisiones. Madrid.

79.—D. Angel Fernández-Gaitán García-Moya, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

82.-D. José Costal Pereira, C. I. R. número 2. Santiago.

113.—D. José Vicente González, Cen- mero 5. Zaragoza.

tro de Instrucción de Reclutas núme. ro 10. Zaragoza.

149.-D. Justo Jiménez Fernández, Regimiento Mixto de Ingenieros nú-

mero 2. Sevilla. 185.—D. Manuel Escrivá Peña, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

13.-D. Antonio García González, Grupo de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife. Bilbao. 55.—D. Santiago Pérez-Pons Pastor,

Batallón Mixto de Ingenieros X, Bilbao.

131.-D. Vicente Climente Valero, Unidad Especial, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Valencia.

134.-D. José González Alio, Batallón Mixto de Ingenieros núm. I. Ma-Arid

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

15.-D. José González Cabre, Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Barce-

19.-D. Francisco Romero Sigüenza,

C. I. R. núm. 15. Zaragoza. 27.—D. Javier Rubio Baget, Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona. 32.-D. Francisco Salcedo Ibort,

C. I. R. núm. 7. Madrid. 75.—D. Juan- Alvaro López-Blanco, C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

102.—D. José Peña Barbero, C. I. R. número 6. Granada.

117.—D. José Enrique Navarro, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Valencia.

177.—D. Joaquín García Sáenz, C. I. R. núm. 6. Granada.

182.-D. José Berges Jarne, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

226.-D. Enrique Lafarga Pitarch, tercer Escalón de la Base de Parques y Talleres de la 3.ª Región Militar, Barcelona.

232.-D. Alfonso Sousa Fernández, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Santiago.

241.-D. Valentín Martinez Cordón, C. I. R. núm. 5. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

34.—D. Alberto Tejerina Lobo, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Transmisiones del Ejército. Oviedo,

90.—D. Francisco Aguera Espejo-Sa-avedra, Batallón Mixto de Ingenie-ros II. Madrid.

94.-D. Eugenio Izquierdo Fernández, C. I. R. núm. 4. Granafia.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antiguedad de 1 de octubre de 1969

8.650 .- D. Julio Marquina Sola, Regimiento Regional de Întendencia núCon antigüedad de 1 de octubre de 1970

9.779.-D. Francisco Mochón Morci-310. Agrupación de Intendencia de la Reserva General, Granada.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

46.-D. Francisco Nadal Sotoca, Taller de Precisión de Artillería. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

31.-D. Juan Ruiz-Giménez Aguilar, Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

100.—D. Manuel Tomás Ridocci, C. I. R. núm. 7. Valencia.

145.-D. Joaquin Sánchez Martínez, C. I. R. núm. 4, Sevilla.

458 .- D. Antonio Terradillos Calvo, C. I. R. núm. 11, Valladolid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

22.-D. Juan Vidán Martínez, C. I. R. número .13. Santiago.

39.—D. Carlos Cerquella Hernando, C. I. R. núm. 14. Madrid.

64.-D. José Garcia Sanz, C. I. R. número 15. Madrid.

68.-D. Francisco de Lera Vidal, C. I. R. núm. 8. Valencia.

70.-D. Francisco To.m ás Braulio,

C. I. R. núm. 16. Valencia. 85.—D. Fernando Mulas Delgado,

C. I. R. núm. 1. Madrid.

86.-D. Fernando Aguiló Lucía, Servicio Eventual de la 5.ª Región Militar. Valencia.

87.-D. José Medina Roig, C. I. R. número 10. Valencia.

106.—D. Augusto García Villanueva, Batallón Mixto de Ingenieros X. Cá-

110 .- D. Blas Pelegrin Sánchez, C. I. R. núm. 5, Sevilla.

113.-D. Francisco Mariscal Sistiaga. C. I. R. núm. 4. Madrid. 131.—D. Juan Esteve Alderete, Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 10. Madrid.

140.-D. Francisco Pérez Jiménez, C. I. R. núm. 6. Granada.

143.-D. Fernando Ruiz Palomo. C. I. R. num. 2, Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

17.-D. Luis Molto Ripoll, C. I. R. número 4. Granada.

55.-D. Rafael Arranz García, C. I. R.

número 9. Madrid. 244.—D. José Goicechea Utrillo, G. I. R. núm. 11. Barcelona.

251.-D. Juan Glabert Aguilar, C. I. R. núm. 5. Valencia.

CUERPO DE FARMACIA

Con antiguedad de 1 de octubre ae 1969

la Reserva General. Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Vacantes de destino

La Orden de 12 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 259), por la que se anunciaba, entre otras, una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el C. I. R. núm. 13, correspondiente al cupo de «Varias Armas», asignada al Arma de Infantería, se entenderá ampliada en el sentido de que tendrán preferencia para ocupar-la los peticionarios que hayan realizado el curso de Selección Psicotécnica, sin que esta ampliación modifique el plazo de admisión de peticiones senalado en dicha Orden.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.

CASTANÓN DE MENA



La Legión

Bajas

Declarado excluído temporal, no apto para La Legión, por el Tribunal Médico Militar de Ceuta, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de la publicación de esta Orden el cabo primero Jerónimo Bonilla Palomino, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, pasando a la situación mili-tar que por su edad le corresponda, dehiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 19 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA-

Ascensos

Por existir vacante y tener cumpli-2.-D. Luciano Alegre Sánchez, das las condiciones que determina la

Agrupación de Tropas de Farmacia de Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 17 de noviembre de 1971, al teniente coronel de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ribate Biarge (873), del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su actual destino hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso, o sea cubierta su vacante.

Este-ascenso no produce vacante por estar en destino del servicio de Estado Mayor

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Capitanía General de la 3.º Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 29 de septiembre de 1971 (D. O. núm. 226), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Damián Chasco Pierola (2.577), de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia, cesándo en su agregación a la Jefatura de Arti-llería para la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73) el personal que a continuacion sa relaciona:

Teniente D. Luis Briones Fernández (4.666), con destino en el Regimiento Mixto de Artilleria núm. 93 y en posesión del diploma en Sistemas de Direcciones de Tiro, Grupo B, a percibir desde 1 de agosto de 1971.

Otro, D. José Martinez Massip (4.696), con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 y en posesión del diploma en Sistemas de Detección y Localización de Objetivos, Grupo B. a percibir desde el 1 de agosto de 1971. Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado con fecha de 20 de noviembre de 1971, el subteniente especialista guarnecedor don Félix Martín Canduela (117), de la Academia de Infantería, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de noviembre de 971.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD, OO, núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O, núm. 63), se concede a petición propia el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Escudier Romero (1.627), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, causando baja en el destino militar, en que actualmente se encuentra y fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1971, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación.

Comandante de Artillería D. Marcelino Jiménez Rivares (1.953), en situación de «En Servicios Civiles».

Otro, D. Emilio de Moreta Centenera (1.988), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles».

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de marzo de 1966, al capitán de Artillería, en situación de reserva, en la 1.ª Región Militar, plaza de Talavera de la Reina (Toledo), don Dionisio Rodríguez Pérez (2.541), el que quedará en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



GUARDIA CIVIL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquiador-escalador y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

De la Academia Especial de la Guardia Civil

Capitán D. Daniel Juarez Melgar. Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada.

Del 11 Tercio de la Guardia Civil

Capitán D. Pedro Rodríguez Escudero. Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y cuatro yerdes.

Teniente D. Miguel Almendral Mateos. Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del 21 Tercio de la Guardia Civil

Teniente coronel D. Manuel Cervantes Collantes. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Comandante D. Miguel Cano de las Heras. Adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Del 22 Tercio de la Guardia Civil

Coronel D. José Galán Patau. Adición de una barra verde a cuarto del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Comandante D. Eusebio Rodríguez Castaños. Adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Del 26 Tercio de la Guardia Civil

Teniente D. Angel Sierra Marcos. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del 32 Tercio de la Guardia Civil

Teniente D. Antonio Morales Villanueva. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Del 33 Tercio de la Guardia Civil

Teniente coronel D. Gerardo Quintana Llorente. Adición de ocho barras verdes à tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por otras dos doradas.

Del 41 Tercio de la Guardia Civil

Teniente coronel D. Joaquín Salguero Olivares. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Comandante D. Teodoro Navarro-Combelle. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

cuatro barras verdes.

Capitán D. Francisco Rojo Ruiz.
Adición de una barra verdes a tres
del mismo color y tres doradas que
con el distintivo posee.

Otro, D. José Gordillo Hernández. Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente D. Julián Peña Pérez. Adición de una barra verde a otra del mismo color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo Velasco Mayoral. Adición de dos barras verdes a cinco doradas que con el distintívo po-

Otro, D. Luciano Antón Giménez. Adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, depiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Andrés Cervantes Sánchez. Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Quintero Sanjuan. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Del 42 Tercio de la Guardia Civil

Teniente D. José Rodríguez Company. Distintivo de Esquiador-escalador con adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Garrudo Elices. Distintivo con adición de una barra dorada.

Del 51 Tercio de la Guardia Civil

Coronel D. Francisco Javier Diez-Ticio y Embarba. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente coronel D. Lino Bailo Campo. Distintivo con adición de una barra dorada.

Otro, D. Luis Mecerreyes Modrón. Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color que con el Distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Comandante D. Juan Garin Pelli-

barra dorada.

Otro, D. Mario Ramos Calvo. Distintivo con adición de cuarto barras verdes.

Del 55 Tercio de la Guardia Civil

Coronel D. Cesáreo Muñoz Paniagua. Distintivo con adición de una barra dorada y una verde.

Teniente coronel D. Angel Núñez Mediavilla. Distintivo con adición de

una barra dorada.

Teniente D. Manuel Sánchez Sánchez. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

Castañón de Mena



INTENDÈNCIA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59) y por hallarse incurso en el artículo 11 del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria con cinta azul y carácter hono-rifico al comandante de Intendencia don Pablo García de la Rasilla y Pardo (703), de los Servicios de Intendencia de Toledo.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

Castañón de Mena



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponi-ble en la 7.º Región Militar, plaza de Valladolid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán capellán D. Sergio Fernández González (181), por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región Militar y plaza. Madrid, 20 de noviembre de 1971.

Castanón de Mena



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

sobre el uniforme las condecoraciones distintivo posee.

cero. Distintivo con adición de una que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de Infanteria D. Víctor de Lerma y Gurtubay (1.733), en situación de disponible en la 63ª Región Militar, plaza de Logroño. Gran Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito Aeronáutico.

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Gonzalo de Benito de Solá (862), del Estado Mayor Central del Ejército. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Teniente coronel honorífico de Infantería D. Teófilo de Felipe Cueco (1,811), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Angel Núñez Mediavilla, primer jefe de la 551 Comandancia de dicho Cuerpo. Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Pérez Manchón (2.237), del Estado Mayor Central del Ejército. Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Capitán de Infantería D. Tomás Peral Gutiérrez (7.503), de las Fuerzas de Policía Armada. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Callejón Ruiz (4.055), del Cuartel General de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.

Teniente auxiliar de Infanteria don Alberto Lubary Pérez (2.880), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara. Orden de Africa en su categoría de oficial.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm: 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 (cC. L.» núm. 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria

Coronel de Infantería D. Ricardo, Visiers Alzpán (1.424): Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorađu,

Otro, D. Carlos Alvarado Largo (1.782). Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posec.

Teniente coronel de Infantería don Balbino Uribe Quesada (2.243). Adición de una barra azul a tres del mis-Se concede autorización para usar mo color y dos doradas que con el

Otro, D. José Alguacil de la Puente (2.300). Adición de una barra azul. a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Comandante de Infanteria D. Félix Navarro de la Calle (3.371). Adición de una barra azul' a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Valera Vázquez (4.069). Adición de dos barras azules a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Federico Acevedo Laborda (4.152). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo po-

Otro, D. Arturo García Agud (4.303). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel de Linos Díez (4.408). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el

distintivo posee.
Otro, D. José Torres García (4.417). Adición de una barra dorada y tres azules en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Gonzalo de Liria y Azcoiti (4.897). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Emilio Rosaleny Jiménez (4.913). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo po-

Otro, D. Carlos Rodriguez Chicharro (6.298). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra

Capitán de Infantería D. Luis Guerrero Carranza (7.370). Distintivo.

De la Escuela de Aplicación y Tirode Artilleria

Coronel de Artillería D. Alvaro Lacalle Leloup (746). Distintivo con adición de una barra dorada.

Teniente coronel de Artillería don José Cafranga González (1.019). Distintivo.

Otro, D. Angel Calleja Sieiro (1.030). Distintivo.

Otro, D. Pedro Gómez Martín (1.463). Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee. Otro, D. Manuel Raboso Mir (1.358).

Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Fuentes Amador (1.544). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo

sustituir las azules por otra dorada. Comandante de Artillería D. Fernando Lacalle Belmonte (1.847). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Cándido Estaún González (1.848). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el'distintivo posee.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Rodríguez Ventosa (1.871). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Artillería D. Jesús Gutiérrez de la Cámara (1.883). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el

distintivo posee.

Otro, D. Manuel Chinchilla Carasa (1.908). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Ofro, D. Raúl Fraga Granja (1.985). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Daniel Vázquez Díaz (2.032). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Lores Gutiérrez (2.157). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo po-

Otro, D. Ricardo Iglesias Francia (2.229). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro García Martin (2.955). Adición de una barra dorada en dis-

tintivo que posee.

Otro, D. Miguel Guilloto Uhthoff (3.031). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ramón García Franzón (3.053). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas

que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Manuel Gil Herrero (3.156). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. José Suanzes Siljestrón (3.285). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada. Otro, D. Serafín García Hernández

(3.351). Adición de una barra dorada

en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Lombarte Espinosa (3.357). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas

que con el distintivo posee. Capitán de Artillería D. José Lorente Pujales (3.775). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. I.» núm. 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación so relacionan:

De la Escuela Politecnica Superior del color y tres doradas que con el dis-Riército

Coronel ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material) D. José Gutiérrez Benito (178). Adición de una barra azul a tres del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Herrero Campanero (187). Adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas

que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Cias Sánchez (625). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material) D. Ignacio del Riego Fernández (191). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Oiro, D. Mariano de Páramo Velasco (192). Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas

que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Ibáñez Pérez (196). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada. Otro, D. Luis Wilhelmi Castillo (197),

Adición de una barra dorada en dis-

tintivo posee.

· Otro, D. Gerardo Ayuela Berjano (199). Adición de una barra, dorada

en distintivo que posee.

Otro, D. Marcial Espinosa Cilla (201). Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Andrés Jiménez (202). Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con

el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Saleta Sanabria (209). Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Aguilar Bartolomé (235). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo Díaz Beltrán (253). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel González Alvarez (273). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Gustavo Nieto Taladriz (274). Distintivo.

Otro, D. José de la Lastra González de Castilla (279). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emiliano Marcos Manrique (299). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad) D. Santiago
Noreña de la Cámara (114), adición

100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 28 de junio de 100 (7) O mento de 100 (7)

tintivo posee.

Otro, D. Pedro Jiménez Montoya (117). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eduardo Aguinaga Moreno (119). Adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas

que con el distintivo posee. Otro, D. Francisco Baratech Zalama (130). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Lansac Samper (139): Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Mariano Norte Ramón (153). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ruiz Lóez-Rua (155). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Tomás Baudín Sánchez (170). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas

que con el distintivo posee.

Otro, D. Roberto Faure Benito (175). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material) D. Rafael Carbonell Arnauda (300). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Emilio Robledo Moncada (301). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que

con el distintivo posee.

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad) D. Carlos Pérez Martínez (183). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra

Otro, D. Julio Elegido Alonso-Geta (189). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posec.

Otro, D. Doroteo Sanguino Muñoz (191). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Raimundo Gaspar Torrent (197). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo po-800

Otro, D. Luis López Fernández de Larrinoa (199). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Cadena Paradis (230). Distintivo.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

de una barra azul a otra del mismo 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21

de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Coronel médico D. Ervigio Escudero Saiz (191). Adición de una barra azul a très doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Leria de la Rosa (228). Adición de una barra azul a dos del mismo color y cuafro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bravo Oliva (229). Adición de una barra azul a otra del mismo color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Amaro Lasheras (266). Adición de una barra azul a tres del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel médico D. Joaquin Anel Urbez (278). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.
Otro, D. José Wihelmi Castro (280)

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Enrique Acero Santamaría (295). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y cuatro do-radas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada..

Otro, D. Luis Solans López (304). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Bernardino López Romero (308). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Martinez-Arroyo Núñez (313). Adición de una barra azul a cinco doradas que con el distintivo

Otro, D. Octavio López Orejón (317). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Ferichola Lizarbe (329). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseg.

Otro, D. José Rodríguez Antón (387). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Tavera González (449). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas

que con el distintivo posee. Otro, D. Eduardo Linares Velasco (482). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo poses.

Teniente coronel farmacéutico don Francisco Diéguez Igen (78). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posec.

Teniente coronel veterinario D. Arturo López Arruebo (102). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee,

González (485). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Dionisio Gómez de las Heras (493). Distintivo.

Otro, D. Demetrio Arias Arias (544). Distintivo.

Otro, D. Lauro Pozo Diaz (577). Distintivo.

Otro, D. Antonio Amo Galán (616). Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Marco Clemente (623). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio de Orbe Machado (658). Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Rollán Riesco (661). Distintivo.

Otro, D. Pedro Muñoz Cardona (662). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gálvez Ruiz (677). Distintivo.

Otro, D. José Orts Orts (682). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Alberto Ganga García-Izquierdo (684). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Pérez-Iñigo Quinta-na (697). Distintivo.

Otro, D. Justo González Alvarez (701). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Fernández Corredor (708). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Moral Torres (721). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Quetglas Moll (740). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Manuel Santa Ursula Puerta (793). Adición de cuatro barras azules a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee. debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

Otro, D. Joaquín Azpeitia Montero (821). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Tomás Martínez de la Cruz (822). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo po-800.

Otro, D. Enrique Martinez Pérez (853). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Pedro Arduán Diaz (1.101). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una do-Comandante médico D. José Bello rada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ramón Hernández Garrido (1.107). Distintivo.

Otro, D. Antonio Atienzar de Prado (1.139). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Montalvo Escobar (1.152). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Gonzalo Moles Hernández (1.201). Distintivo.

Otro, D. Antonio Sarabia Ripoll (1.211). Distintivo.

Otro, D. José Navarro Carballo (1.214). Adición de una barra dorada èn distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Gallego Aranda (1.227). Distintivo.

Otro, D. Eduardo Rodríguez de Vera

Plazas (1.254). Distintivo. Otro, D. Ramón Gálvez Vargas (1.306). Distintivo.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala ac-tiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignada para juez del Juzgado Militar Eventual de Algeciras.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6,º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. mim. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los oficiales que a continuación se relacionan :

Capitán de Infantería D. Francisco López Hernández (7.829), de la Brigada Paracaldista. Herido el día 2 de febrero de 1970. Debe percibir la pensión de 3.090 pesetas y la indemnización de 1.250 pesetas.

Capitán de Ingenieros D. Diego Noguera Alcaraz (2.055), de la Jefaiura Provincial de Mutilados de Pontevedra. Herido el día 12 de febrero de 1969, siendo teniente. Debe percibir la pensión de 7.500 pesetas y la idemnización de 2.850 pesetas.

Teniente de la Guardia Civil D. Armando Oterino Cervello, de la 421 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 16 de mayo de 1968. Debe percibir la pensión de 3.045 pesetas y la idemnización de 950 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de Infanteria D. Alberto Bernal Iglesias (9.121), del Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Herido el día 28 de abril de 1970. Debe percibir la pensión de 2.572,50 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Otro, D. Gabino Hernández Jiménez (8.035), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62. Herido el día 20 de mayo de 1968. Debe percibir la pensión de 2.052,50 pesetas y la indem-

nización de 700 pesetas.

Cabo primero de la Guardia Civil Juan Martínez Fernández Abenza, de la 321 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 10 de septiembre de 1968. Debe percibir la pensión de 12.930 pesetas y la indemnización de 1.725 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Civil Eulogio Torres Fontan, de la 631 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 2 de febrero de 1970. Debe percibir la pensión de 2.355 pesetas y la indemnización de 1.500 pesetas.

Otro, Ramiro Domínguez Siruela, de la 152 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 12 de abril de 1969. Debe percibir la pensión de 5.685 pesetas y la indemnización de 1.500 pesetas. Madrid, 20 de noviembre de 1971.

Castañón de Mena

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de esto Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presi-dencia del Gobierno de 14 de maizo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden los complementos de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

a) Factor 0,1.

Brigada legionario D. José Rodríguez Peña, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de julio de 1971.

Sargento especialista D. Vidal Gómez Gutiérrez (348), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. A partir de 1 de febrero de 1971 (del sueldo que disfrute).

b) Factor 0,3.

Subteniente especialista D. José Montesinos Chinea (93), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 6.ª Compañía de Radio (Aaiún). A partir de 1 de octubre de 1971 (del sueldo que disfrute).

Brigada legionario D. Alejandro Fernández Calviño, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1971.

Brigada de Ingenieros D. Gaudencio Lozano Esgueva (1.639), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de agosto de 1971.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Sánchez López (1.104), del Cuartel General del Sector de Sahara. A partir de 1 de octubre de 1971.

Sargento primero legionario D. Ildefonso Camiruaga Gorriño, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de septiembro de 1971.

Sargento legionario D. José de la Calle Cerrada, del mismo. A partir de 1 de febrero de 1971.

Sargento de Ingenieros D. José Fra-ga Fariñas (2.455), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de julio de 1971.

Sargento especialista D. José López Villaverde (295), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de junio de 1971 (del sueldo que disfrute).

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



PERSONAL CIVIL

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59) y por hallarse incurso en el artículo 11 del ritado Regiamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorifico e. D. Daniel Encinas Cárceles, resi-dentó en Quero (Toledo), calle Capitán Cortés núm. 1.

Por el Gobernador Militar del lugar

cuenta al mismo de-la presente Or-

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59) y por hallarse incurso en el artículo 11 del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico a doña Cristina Manada García, residente en Madrid, Avenida del Mediterráneo núm. 69.

Por el Gobernador Militar de esta Plaza se dará cuenta a la misma de la presente Orden.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑON DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 719 se pu-blica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales y suboficiales de complemento del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por cumplir la edad reglamentaria el día 20 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Portugalete (Vizcaya), el teniente coronel de la Guardia Civil don Pedro Simarro Pardo, de la 412 Comandancia (Manresa), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 54 Tercio (Bilbao).

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

Castañón de Mena

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. mun. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigedad del día 20 de noviembre de 1971, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuade residencia del interesado se dará ción se relacionan, quedando en la sique para cada uno se indican:

Comandante D. Guillermo Amengual Mir, de ayudante de campo del General de División Subdirector de dicho Cuerpo D. Enrique Serra Algarra, quedando afecto para documentación y haberes a la Dirección Gemeral.

Capitán D. Ignacio Ferreras Alonso, de la Academia de Guardias de El Escorial, quedando afecto para documentación y haberes al Centro de Instrucción.

Teniente D. Amador García Rico, de la 261 Comandancia (Cádiz), en la 2.ª Zona, afecto para documentación

y haberes al 26 Tercio (Cádiz). Otro, D. José Otero Vicente, de la 611 Comandancia (Valladolid), en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 61 Tercio (Valladolid). Madrid, 20 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Advertencia.—En la página 719 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a personal de la Guardia Civil, perteneciente a la Agupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º, y en el apartado dos del artículo 3.º. respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los pre-mios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán, a partir de la fecha que se señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la Primera disposición transitoria del citado texto legal y los efectos diferidos que para su aplicación ha determinado el artículo 2.º del Decreto-Ley número 15/1967, de 27 de noviembre (D. O. mim. 272), en aquellos devengos cuyos efectos económicos sean anteriores a enero de 1971.

Del Regimiento de Infanteria Inmemorial num. 1

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Educando de Música Jesús Guillén de Fez.

tuación de disponible en las Zonas Del Regimiento de Infanteria Mérida número 44.

> Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1971 :

Educando de música Pablo Pache Peregrina.

Del Regimiento de Artillería AA. nú-mero 74 (Grupo Hawk)

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Cabo primero Rafael Odena Marti-

De la Banda de Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sueldo de 800 pesetas, mensuales, a partir de 1 de junio de 1971:

Educando de música Antonio Sancho Gómez.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1

Once premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1971 :

Cabo núm. 9.108, Hamedi Ben Had- llar. du Hamedi.

Nueve premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1971:

Soldado núm. 38.612, Abdel-Lah Ben Sel-Lan Ben Ham-Mu.

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Soldado núm. 4.374, Mohamed Ben Busta.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1971:

Soldado núm. 80.403, Mohamed Ben Hamido.

Ofro, núm. 6.993, Taami Ahmed Zaareti.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Soldado núm. 80.602, Kassen Ben Abselan Al-Kadi.

Otro, núm. 80.606, Mohamed Ben Ahmed.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Siete premios de permanencia, partir de 1 de septiembre de 1971 :

Cabo primero Justo de las Heras Carmona,

Seis premios de permanencia, partir de 1 de noviembre de 1971 :

Cabo primero Domingo Burgos Duauc.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1970:

Cabo primero Alberto Redal Pérez.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1971:

Legionario Rafael Leiva Aguilar.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1969:

Cabo Antonio Acevedo Parras.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Cabo Juan Calvente Serrano.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1971:

Cabo Fabian Serradilla Rodríguez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1970:

Legionario José Parrondo Carrascal.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1970:

Legionario Alfonso Vasconcellos Vi-

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1970:

Legionario Raúl Redondo, Martínez.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1971:

Cabo primero Joaquín Rossón López.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Cabo primero José Jiménez García.

Cuatro premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1968:

Legionario Angel Salazar Floriano.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1970:

Cabo primero Manuel Ordófiez Sanz. Otro, Antonio Soler Pérez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1971;

Cabo primero Iran González Surri-

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1971:

Cabo Pedro Ceballos Rumini.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1971:

Legionario Guido King de la Ventura.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1971:

Legionario Juan Gómez Silva.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1971:

Cabo Juan Perelló Ferrer.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Cabo Antonio López Nicolás.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1971:

Legionario Valentín Alvarez Alvarez,

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Legionario Julián Pajares Arroyc.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1968; un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969;

Legionario José Rivadulla Rodriguez.

Sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Cabo primero Miguel Irisarri Carulla.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1971:

Cabo primero Pedro Nielfa Torrecilla.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Cabo Jesus Espina Merino.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Cabo Joaquín Verdugo Ballesteros.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1970 y sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1971:

Cabo Simón Marcos Santos.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1970:

Legionario José Ferrer Gutiérrez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1971:

Legionario Francisco Manjón Cabezas-Repullo.

Otro, Juan Almagro Villar. Otro, José Gimeno Guzmán.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Legionario Carlos Alcaine Benito.

Del Tercio Sahariano. Alejandro Farnesio, IV de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1971:

Legionario Antonio Vázquez Ortega.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1971:

Cabo primero Manuel Poch Roca.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1971:

Cabo primero Eugenio Gallego Cadenas.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1971:

Cabo Blas Casero Landa.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Cabo Francisco Martín Herrera.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1970; sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1971:

Cabo José Alzar Mediavilla.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1971:

Cabo Petro Romero Prat.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1971:

Cabo Andre Cristian Thevenin. Otro, Pablo Gómez Redondo.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Cabo José Boje Sánchez. Otro, Sabiniano La-Villa La-Fuente.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1971; sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Cabo José Navarro Lara.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Cabo Juan Leiva Leiva.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Cabo Vicente Castell Cleries. Otro, Manuel Reina Romero. Otro, José González Pérez. Otro, José Carrión Amat. Otro, José Antonio Romero Gonzá-

Otro, Lorenzo Pérez de los Santos. Otro, Asís Machado da Silva.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Cabo Luis Piris Ribeiro. Otro, Miguel Angel Sorbet Urdaniz.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Cabo Francisco Sánchez Rubio. Otro. Antonio Jiménez Lagartera.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1969 y sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1970:

Cabo Alfonso Morales Cejas.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1968:

Legionario Francisco Velarde Barrionuevo.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, à partir de 1 de noviembre de 1968:

Legionario José Morales Cantos.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1970:

Legionario Ricardo Medina Mejías.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1971:

Legionario Julio Sánchez del Valle.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1971:

Legionario Fernando Raboso Hontoria.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1971:

Legionario Pablo Coll Soto.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1971:

Legionario Felipe Coloret Lorenzo. Otro, Juan José Riveres Torrecillas. Otro, Jorge Bonet Tarzán.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1971:

Legionario Domingo Hernandez Martín

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Legionario José Meco Sanabria, Otro, Jesús Serrano Sánchez-Avila. Otro, Angel Camuesco Aguado. Otro, Fernando Ardura Melgarejo. Otro, Francisco Vaquero Ruiz.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1971:

Legionario Mariano Lázaro Fernández.

De la Primera Bandera de la Brigada Paracaidista.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1971:

Cabo primero José Testa Fernández.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1971:

Cabo primero Antonio Esteban Pa-

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1971:

Cabo núm. 1.922, Mohamed Uld Selama.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1971:

Soldado núm. 64.071, Mohamed Sidina Uld Brahim.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1971:

Soldado núm. 63.483, Abbua Uld Aalî Uld Labid.

Otro, núm. 63.481, Aali Uld Moha-med Uld Radi.

Otro, núm. 63.482, Chedat Uld Babuir Uld Yusef.

Otro, núm. 63.475, Mohamed Fadel Uld Embarc.

Otro, núm. 63.472, Aabdi Uld Selma Uld Sidi.

Otro, núm. 63.465, Selmu Uld Jorne Uld Sidi Aomar.

Otro, núm. 63.484, Mohamed Uld Halil Uld Mohamed.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1971:

Soldado núm. 64.336, Mulay Uld El Cori.

Otro, núm. 64.334, Mohamed El Mami Uld Ahamed.

Otro, núm. 64.333, Sidi Ahamed Uld Habeila.

Otro, núm. 63.718, Handi Uld Mohamed Salem.

Otro, núm. 63:715, Hamudi Uld Lehebid

Otro, núm. 63.714, Hamed Uld Taieb.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1971:

Soldado núm. 64.432, Abdelafatah Uld Brahin Salem Uld Aali. Madrid, 15 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican) los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con ex-Presión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

* Colocados

Teniente de complemento de Infantería D. Ramón Sanz Tomé. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife. Retirado. Le corresponderá el 29 de enero de 1972.

Teniente de complemento de Artillería D. Manuel González Alvarez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Barcelona. Retirado. Le corresponderá el 27 de enero de 1972.

Teniente de complemento de Guardia Civil D. Juan Santana Peñate. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife. Retirado. Le corresponderá el 14 do enero de 1972.

Brigada de complemento de Infante. bre de 1971.

ría D. Simón Martínez Bembibre. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Retirado. Le corresponderá el 22 de diciembre de 1971.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Moltó Solivella. Radio Nacional de España. Barcelona. Retirado. Le corresponderá el 11 de enero de 1972.

Otro, D. Ramón Pascual Molina. Fincas «Bufi Torres». Ibiza (Baleares). Retirado. Le corresponderá el 17 de enero de 1972.

Brigada de complemento de Guar-dia Civil D. Camilo Poveda Poveda. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Cuenca. Retirado. Le corresponderá el 9 de enero de 1972.

Otro, D. José Sánchez López. Ayuntamiento de Murcia. Retirado. Le corresponderá el 22 de enero de 1972.

Reemplazo voluntario

Câpitan de complemento de Guardia Civil D. Alejandro Getino Pérez. Retirado. Le correspondió el 23 de octu-

Teniente de complemento de Guardia Civil D. Hilario García Chicharro. Retirado. Le corresponderá el 14 de enero de 1972.

Brigada de complemento de la Agrupación Obrera Topográfica D. Francisco Capellá Pizá. Retirado. Le corresponderá el 23 de enero de 1972.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redac-ción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («B. O del Estado» núm. 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 3 de noviembre de 1971.— Por delegación, el General Presiden-te de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 279, de 22-14-74.)

SECCION Y **ENAJENACIONES** ADOUISICIONES DE

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

mero 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso, de conformidad La Junta Principal de Compras, sita con lo dispuesto en la Orden del Mi-La Junta Principal de Compras, sita con lo dispuesto en la Orden del Misseñalan, según expediente T. P. núsen el paseo de la Reina Cristina, nústerio del Ejército de 28 de abril mero 162/71-177.

de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de maquinaria diversa, a los precios límites que a continuación se.

Maguinaria diversa para motores «Diesel», por un importe total de 8.568.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Caso de presentar avales bancarios, deberán ser formalizados con arre-

glo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 4989 (D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados tro millones, tres millones y 1.680.000 y firmados, que se denominarán: nú-mero 1. «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretade 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 10 de j diciembre de 1971, en cuyo momento bases legales, debiendo ser presenta-

Relación de artículos y precio límite se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

> El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

Núm. 597. (Urgente.)

JUNTA ECONOMICA DE LA FABRICA NACIONAL DE TRUBIA (OVIEDO)

Expedientes números 62-PL (I. M. 161-71), 63-PL (I. M. 162-71) y 64-PL (I. M. 163-71)

La Fábrica Nacional de Trubia convoca concurso para la adquisición de un analizador de lectura, un horno de frecuencia y una instalación de calefacción, por importes limites de cua-

pesetas, respectivamente.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que deberán unir a las ría de esta Junta, sita en el domici-lio antes mencionado, antes de las doce horas del día 6 de diciembre tículo, a disposición del presidente de esta Junta Económica,

> Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que figura en el apartado 8 del pliego de

das en la Secretaría de esta Junta Económica.

El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Trubia, 18 de noviembre de 1971.

Núm. 589

P. 1-1

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION (TOLEDO)

Anuncio

El día 16 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento núm. 13, sita en la ca-lle del Marqués de Mendigorria, número 1, para enajenar, por el sistema de concierto directo, cuatro (4) lotes, debidamente valorados, por un importe inicial de ciento setenta y dos mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta y nueve cétimos (172.582.59), constituidos con material sobrante y no utilizable propiedad de la Fábrica Nacional de Toledo. La relación del material, pliego de

condiciones y modelo de proposición se hallan expuestos en la Secretaria de esta Junta, sita en Marques de Mendigorría, núm. 1, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los gastos de anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 18 de noviemre de 1971.

Núm. 590

P. 1-1

·Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Gentros y Dependencías militares, independientemente de les que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional,

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones impresos de Fapeletas de Petición de Destino, al precio de dos pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION